

MODELO DE TRANSMISIÓN VÍA TELEX TESTADO, SWIFT O CARTA ORDEN
PARA CONFIRMACIÓN DE OPERACIONES DE COLOCACIÓN DE
Valores Financieros Bandes 2024

Para: Banco Central de Venezuela
Departamento de Operaciones en Mercado Abierto

De: Institución Financiera

Por medio de la presente confirmamos la operación de compra de los Valores Financieros Bandes 2024, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) con las siguientes características:

Marco Legal y Autorizaciones: El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), está habilitado para emitir los VALORES FINANCIEROS BANDES 2024, de conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 9 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, de fecha 13 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.155 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.

Base de calculo:

Código de Instrumento:

Valor Nominal Bs.:

Precio (%):

Valor Efectivo Bs.:

Fecha de Pacto:

Fecha Valor:

Fecha de Vencimiento:

Plazo (Días):

Tasa de Interés (%):

Pago de intereses:

Custodia:

Asimismo autorizamos al Banco Central de Venezuela a debitar de nuestra cuenta de depósito N° _____ la cantidad de Bolívares _____ (Bs. _____), correspondiente al valor efectivo más los intereses causados de la operación.